

MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CENTRO: **IES PEDRO DE TOLOSA**

MATERIA: **MATEMÁTICAS**

ACTIVIDADES QUE DEBERÁ REALIZAR EL ALUMNADO ¹	FECHA Y FORMA DE ENTREGA ²	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ³
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Estudio y/o repaso de los conceptos de los temas correspondientes a este periodo</i>, mediante presentaciones online y/o mediante hojas-resumen en pdf que los profesores/as del departamento colocan periódicamente en las distintas plataformas utilizadas (página web, Classroom, etc...) • <i>Visualización, con aprovechamiento, de los vídeos teóricos propuestos</i> que se encuentran en las plataformas mencionadas anteriormente. • Realización de las hojas de tareas y ejercicios relativos a este periodo que todos los profesores del departamento proponen y que los alumnos/as deben resolver y entregar en los plazos establecidos. Con posterioridad a su recogida, se les proporcionan las hojas resueltas para que puedan repasar. • <i>Asistir periódicamente a videollamadas</i> que varios profesores del departamento de matemáticas tienen con la mayoría de sus grupos; en éstas los alumnos/as pueden consultar las dudas y atender a las explicaciones con pizarra online y/o presentaciones compartidas con el grupo. • <i>Comunicarse con su profesor/a</i> periódicamente mediante correo electrónico, además de las vías mencionadas, para resolver y/o aclarar dudas. • En el caso de alumnos/as con matemáticas pendientes del curso anterior será decisiva la prueba objetiva ya realizada y el cuadernillo de problemas y ejercicios ya corregido antes del periodo de confinamiento. Además, se valorará positivamente presentar la parte correspondiente del cuadernillo a este periodo online y no se descarta la realización de una prueba online en el caso de no hacerse efectiva la incorporación a las clases presenciales. 	<p>Tanto para la ESO como para Bachillerato se utilizan las siguientes vías de entrega:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A través del correo electrónico. • Mediante plataformas educativas como Classroom, etc... <p>La fecha de entrega de las tareas se indica claramente en las distintas plataformas y/o en las hojas de tareas con suficiente antelación.</p> <p>Habitualmente los alumnos/as sacan una foto de los ejercicios y problemas que han resuelto y la envían al profesor/a.</p> <p>Alumnos/as que no tienen acceso a medios telemáticos (tal como se indica en las observaciones⁴).</p>	<p>De lo indicado en la programación didáctica presentada al inicio de curso, las modificaciones que hemos realizado son:</p> <p>1º ESO, 2º ESO - Matemáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> · Pruebas específicas: 70% · Tareas y actividades online realizadas y presentadas por las vías indicadas: 30% (en este apartado también se valorará positivamente la asistencia a las videollamadas). <p>3º ESO y 4º ESO tanto en Matemáticas Aplicadas como en Académicas, se unifican criterios quedando del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Pruebas específicas: 70% · Tareas y actividades online realizadas y presentadas: 30% (en este apartado también se valorará positivamente la asistencia a las videollamadas realizadas). <p>1º Bachillerato, tanto en Matemáticas I como en CCSS, queda como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Pruebas específicas: 80% · Tareas y actividades online realizadas y presentadas: 20%.

OBSERVACIONES E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Además de las modificaciones mencionadas, referentes a porcentajes, con carácter general se elimina la necesidad de superar el curso teniendo las 3 evaluaciones con calificación mínima de 5 puntos, dejando este requisito solo para las dos primeras evaluaciones y teniendo en cuenta para la media del curso la calificación de la 3ª evaluación.
- ⁴Cabe señalar que hay alumnos/as que no tienen acceso a medios telemáticos o tienen circunstancias familiares especiales. A todos estos no se les valorará negativamente el 30% de la nota arriba indicada y se les facilitará convenientemente la manera de poder demostrar su interés, nivel de desempeño y conocimientos adquiridos en este periodo, siempre y cuando justifiquen debidamente estas circunstancias.
- A todos los alumnos/as de los distintos cursos y niveles se les ha informado por varias vías (página web del centro, página web de cada profesor, mensajes de plataformas, etc... además de que fueron informados grupo por grupo antes del periodo de cuarentena) de las tareas que debían realizar y como presentarlas a cada uno de los profesores/as del Departamento de Matemáticas.
- Todo lo expuesto está sujeto al marco general de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y, además, señalar que las medidas tomadas se podrán ir ajustando según la evolución que vayan teniendo los acontecimientos.

¹ Debe señalarse la actividad que debe realizar el alumnado: ejercicios del libro de texto; lectura de un libro; trabajo de investigación o de campo; comentario de texto; resumen del contenido de un vídeo; conexión al aula virtual; confección de un mural; elaboración de un mapa conceptual, de un glosario o de un esquema; realización de un vídeo; respuestas a un test...

² Por correo electrónico con fecha concreta, entrega en mano a la vuelta al centro...

³ Debe señalarse de qué manera se van a calificar las actividades, es decir, qué porcentaje de la calificación del trimestre supondrán respecto de la calificación global.